

CRONOLOGIA ANTARTICA CHILENA

1 4 9 3 - 1 9 7 4

DEL BOLETIN DE DIFUSION N° 8 - 1975 del
Instituto Antártico Chileno (INACH)

1 4 9 3

Con fechas 3 y 4 de mayo y 26 de septiembre el Papa Alejandro VI dicta sendas bulas otorgando a los Reyes de Castilla el derecho de propiedad sobre las tierras descubiertas en el Nuevo Mundo entre ambos Polos.

1 4 9 4

El 7 de junio de 1494 los Reyes de Castilla y Portugal suscriben el Tratado de Tordesillas en virtud del cual se acuerda la división de los dominios en el Nuevo Mundo adquiriendo entre otros derechos el de propiedad sobre las regiones a descubrirse en las respectivas zonas de influencia.

1 5 3 9

Por capitulación de 24 de enero de 1539, el Emperador Carlos V concede a Pero Sancho de la Hoz la Gobernación de la TERRA AUSTRALIS que, según el conocimiento geográfico de la época, se extendía desde el Estrecho de Magallanes hasta el Polo Antártico.

1 5 4 0

En virtud de escritura pública otorgada con fecha 12 de agosto, Sancho de la Hoz cede sus derechos sobre la Terra Australis al Capitán don Pedro de Valdivia, su asociado en la conquista de Chile.

1 5 5 4

Por reales cédulas de 29 de septiembre Carlos V concede a don Jerónimo de Alderete la Gobernación de la Terra Australis. Es el primer acto jurisdiccional de la Corona Española sobre las tierras meridionales del globo.

1 5 5 5

Por reales cédulas de 29 de mayo el Rey de España otorga al mismo Jerónimo de Alderete la Gobernación de las Provincias de Chile, desde el grado 27 de latitud hasta el Estrecho de Magallanes. DE ESTE MODO, CON LA CONCESION DEL AÑO ANTERIOR, JERONIMO DE ALDERETE EXTIENDE SU GOBERNACION DESDE EL GRADO 27 SUR HASTA EL POLO ANTARTICO.

1 5 5 7

El Virrey del Perú designa a don García Hurtado de Mendoza como Gobernador de Chile, por cédula de 9 de enero, dándole la misma jurisdicción que tuvieron Pedro de Valdivia y Jerónimo de Alderete.

1 5 5 8

Por real cédula de 20 de diciembre, el Rey de España designa a don Francisco de Villagra como Gobernador de Chile y por otra real cédula del mismo día le encomienda tomar posesión de las tierras del sur del Estrecho y que quedan comprendidas en la demarcación de la Corona de Castilla.

Todos los sucesores de Villagra, hasta 1810, recibirán jurisdicción sobre igual dominio geográfico, esto es, desde el grado 27 HASTA EL POLO ANTARTICO.

1 6 0 3

El Almirante Gabriel de Castilla, saliendo de Valparaíso en el Reino de Chile, navega hacia los mares australes alcanzando hasta el grado 64 de latitud, pasando a ser de tal modo el DESCUBRIDOR DE LAS PRIMERAS TIERRAS ANTARTICAS (probablemente las actuales islas Shetland).

1 7 6 1

El Gobernador de Chile, don Manuel de Amat y Junient, escribe su *Historia Geográfica e Hidrográfica del Reyno de Chile*, en la que al describir el territorio incluye a las islas antárticas en los dominios de Chile.

1 7 6 2

El Obispo de Santiago de Chile, don Manuel de Alday, presenta al Papa una memoria sobre su jurisdicción eclesiástica, señalando que se extiende en su confín hacia el Polo Antártico.

1 7 9 0

Por el Tratado de Nootka Sound, de 28 de octubre, Inglaterra reconoce a España los derechos que le asisten a la soberanía de las tierras y aguas del sur americano.

1 8 1 8

La República de Chile se declara independiente del Reino de España y pasa a heredar, en la jurisdicción correspondiente a la antigua Capitanía General de Chile, todos los derechos de España sobre las tierras americanas y polares.

1 8 2 0

Naves de matrícula del puerto de Valparaíso participan en la intensa actividad foquera realizada en el litoral de las islas Shetland.

1 8 3 1

En memorable carta de 20 de agosto dirigida al capitán Coghlan de la Real Marina Británica, don Bernardo O'Higgins describe EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE CHILE señalando que por el sur ALCANZA HASTA NUEVA SHETLAND DEL SUR.

1 8 9 2

El Gobernador del Territorio de Magallanes, capitán de navío don Manuel Señoret, hace notar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización el derecho eventual de Chile sobre las tierras antárticas del cuadrante americano.

1 8 9 6

El Gobierno de Chile ofrece al sabio sueco Dr. Otto Nordenskjöld una nave de la Marina de Guerra para realizar un crucero científico al archipiélago de las Shetland durante el verano de 1896/97. Además del apoyo y patrocinio oficial se cuenta con el apoyo y colaboración entusiasta de la Sociedad Científica de Chile, presidida por el Dr. Federico Puga Borne. La proyectada expedición no puede llegar a realizarse, sin embargo.

Empresarios particulares de Punta Arenas planean llevar a cabo por la misma época una expedición mercantil a las islas antárticas, en el buque *El Esquimal*, bajo bandera chilena.

1 9 0 1

El explorador polar Dr. Henryk Arckowski, de la expedición De Gerlache, incluye a Chile entre las naciones con intereses antárticos al proponer el establecimiento de una cadena de observatorios meteorológicos destinada al estudio de la climatología antártica.

Desde fines del siglo anterior y en particular a contar de 1901 en adelante, el diario "El Magallanes" de Punta Arenas aboga periódicamente por la participación de Chile en la exploración científica de la Antártica y en la protección de la riqueza pelágica y pelífera de las aguas australes.

1 9 0 2

Durante el invierno y la primavera de este año la casa mercantil y naviera de Punta Arenas BRAUN & BLANCHARD envía algunas de sus goletas a la caza de focas en el litoral de las islas Shetland y de Georgia del Sur, embarcaciones que serán las primeras en pasear la bandera de Chile por mares antárticos.

Por Decreto Supremo N° 3.310 de 31 de diciembre, del Ministerio de Industrias, se otorga concesión de pesca a Pedro Pablo Benavides para ejercitarla desde los islotes Ildelfonso "indefinidamente hacia el sur".

1 9 0 3

Por disposición del Supremo Gobierno el Teniente Alberto Chandler Bannen, de la Armada de Chile, es comisionado para embarcarse en la corbeta *A.R.A. Uruguay*, destinada al rescate de la Expedición Nordenskjöld, con el encargo oficial de realizar diversas observaciones científicas.

1 9 0 4

Por Decreto Supremo se autoriza el traspaso de la concesión Benavides a los comerciantes de Punta Arenas, Mateo Pasinović y Jules Koenigswerther.

Se organiza en Valparaíso la "Sociedad Austral de Pesquería" para explorar la caza de ballenas en los mares al sur del Cabo de Hornos. Esta empresa se mantiene en actividad hasta el año 1907.

1 9 0 5

Entre agosto y octubre comerciantes extranjeros avecindados en Punta Arenas realizan por su cuenta, con el buque *Consort*, una expedición exploratoria de la isla Georgia del Sur para fines de explotación económica.

La Sociedad en Comandita ANDRESSEN Y DE BRUYNE de Punta Arenas inicia la caza comercial de cetáceos en aguas de las islas Shetland.

El Ministro de RR. EE. y Colonización Dr. Federico Puga Borne elabora un proyecto para establecer colonias temporales de pescadores (cazadores) en la isla Elefante (Arch. Shetland del Sur).

1 9 0 6

Decreto N° 260 de 27 de febrero otorga concesión a Enrique Fabry y Domingo Toro Herrera para ocupar y explotar tierras antárticas. ESTA CONCESION ES LA PRIMERA EN SU GENERO EN EL MUNDO QUE RECAE SOBRE LA REGION POLAR AUSTRAL.

Se constituye la SOCIEDAD BALLENERA DE MAGALLANES que realizará faenas de caza en la Antártica hasta el año 1914.

Se organiza en Punta Arenas la Sociedad Comercial Colectiva South Georgia Exploration Co. para intentar la explotación económica del referido territorio subantártico.

El Gobierno de Chile designa una comisión ad-hoc encargada de organizar la "EXPEDICION POLAR CHILENA". La integran el Ministro de RR. EE. don Antonio Huneeus; Alejandro Alvarez, asesor letrado; ingeniero Luis Risopatrón, Director de la Oficina de Límites; Alberto Obrecht, Director del Observatorio Astronómico y el general Jorge Boonen. Se envía, además, el correspondiente proyecto de ley al Congreso Nacional demandando financiamiento. (El terremoto de Valparaíso determinó la suspensión del proyecto).

El Gobernador de Magallanes autoriza por decreto administrativo 1.314 de 1° de diciembre, a la Sociedad Ballenera de Magallanes para establecer una base de operaciones balleneras en la isla Decepción (Archipiélago Shetland del Sur).

1 9 0 7

El ingeniero y geógrafo Luis Risopatrón publica y describe la primera carta geográfica sobre la Antártica Sudamericana.

La Sociedad Ballenera de Magallanes instala una carbonera en Caleta Balleneros, isla Decepción, para el abastecimiento de su flota y de otras naves extranjeras cazadoras.

El Gobierno de Chile, por intermedio del Ministro de RR. EE. Dr. Federico Puga Borne inicia conversaciones con el Gobierno Argentino, representado por el Ministro acreditado en Santiago señor Lorenzo Anadón, en orden a concertar un TRATADO COMPLEMENTARIO DE LIMITES QUE COMPRENDA EL TERRITORIO ANTARTICO. Argentina reconoce implícitamente los derechos de Chile a las tierras polares.

1 9 1 0

Fernando Montessus de Ballore, Director del Observatorio Sismológico de Chile, y Julio Montebruno López, geógrafo, propugnan respectivamente en los Congresos Científicos Panamericanos de Santiago y Buenos Aires y IX Congreso Internacional de Geografía de Ginebra que Chile debe realizar y favorecer estudios y observaciones en las tierras antárticas.

1 9 1 1

La Sociedad Ballenera de Magallanes inicia su segunda etapa que la lleva a incrementar su flota cazadora y sus actividades en aguas antárticas.

La SOCIEDAD BALLENERA DE CORRAL inicia campañas de caza en aguas antárticas y que mantiene hasta 1913, época en que su buque factoría *Tioga* encalla en las islas Orcadas. Es ésta la segunda compañía chilena que opera en aguas polares.

1 9 1 3

El ex-Canciller Dr. Federico Puga Borne promueve a través de artículos de prensa en Santiago la defensa de los derechos nacionales en la región antártica, a propósito de la decisión británica de incorporar la Tierra de Graham a su jurisdicción y de la actividad científica argentina en las islas Orcadas.

Se organiza en Punta Arenas la Compañía de Pesquería de Magallanes para explotar la caza de ballenas y pelíferos en aguas meridionales.

1 9 1 6

Derrotero Antártico Británico reconoce la existencia de Depósitos de Carbón chilenos en la isla Decepción.

La Armada de Chile envía al escampavía *Yelcho* para remolcar y convoyar a la goleta nacional *Emma*, destinada al rescate de la expedición Shackleton en la isla Elefante. El *Yelcho* alcanza hasta aguas antárticas (julio).

El Gobierno de Chile dispone oficialmente el rescate de la Expedición de Shackleton y envía al escampavía *Yelcho* para el objetivo, el que se cumple exitosamente (agosto).

1 9 1 8

El vapor *Alejandro*, de la insignia de Braun & Blanchard, contratado por la Cía. de Salvatajes de Punta Arenas, realiza el salvamento del buque-fábrica de bandera noruega *Solstreif* encallado en la isla Decepción.

1 9 2 3

Don Miguel Cruchaga Tocornal, catedrático de Derecho Internacional, comenta las letras patentes inglesas de 1908 y defiende los derechos de Chile sobre parte del continente antártico.

El escritor y periodista Carlos Silva Vildósola da a conocer nuevos documentos hasta entonces inéditos del General don Bernardo O'Higgins, entre ellos la famosa carta de 1830 al capitán Coghlan en que menciona el territorio antártico de Chile.

1 9 2 9

La Embajada de Chile en Washington participa a la Cancillería, en consideración a los intereses chilenos, la respuesta norteamericana a una nota británica que expresa la reclamación de soberanía sobre sectores del continente antártico.

1 9 3 0

Derrotero Antártico Británico ratifica la constancia de la existencia de carboneras chilenas en la isla Decepción.

1 9 3 8

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores expresa públicamente la existencia de intereses chilenos en la Antártica Sudamericana.

Chile es invitado oficialmente a participar en la Exposición Polar de Bergen, Noruega.

1 9 3 9

El Supremo Gobierno por Decreto Supremo N° 1.541 del Ministerio de RR. EE. encomienda al abogado y especialista en asuntos antárticos don Julio Escudero G., la búsqueda y recopilación de títulos nacionales sobre el derecho a las tierras antárticas.

Chile hace formal reserva ante el Gobierno de Noruega, de sus derechos en el territorio antártico sudamericano.

1 9 4 0

El coronel Ramón Cañas Montalva, Comandante del Destacamento Militar de Magallanes propugna por medio de artículos y estudios la conveniencia y necesidad de proclamar la soberanía de Chile sobre la región polar (enero y abril).

Por Decreto 2.095 del Ministerio del Interior de 17 de mayo, suscrito por el Presidente Pedro Aguirre C. y todos sus Ministros, se crea la "Comisión para el estudio de los problemas de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes" y expresa con claridad que el territorio de esta última región comprende parte del continente antártico.

EL DECRETO SUPREMO N° 1.747 DE 6 DE NOVIEMBRE DETERMINA LOS LIMITES DEL TERRITORIO CHILENO ANTARTICO, SITUANDOLO ENTRE LOS MERIDIANOS 53° y 90° OESTE DE GREENWICH.

Chile rechaza la reserva de derechos hecha por Japón sobre sectores de la Antártica Sudamericana.

Chile hace reserva de sus derechos antárticos ante Gran Bretaña.

1 9 4 1

Comisión Mixta Chileno-Argentina integrada por los especialistas Julio Escudero Guzmán e Isidoro Ruiz Moreno, expresa en declaración conjunta el mutuo reconocimiento de los dos países respecto de intereses territoriales en la Antártica.

Los tenientes Federico Bonnert y Exequiel Rodríguez, de la Armada de Chile, participan en la expedición del Almirante Richard Byrd a Bahía Margarita en el sector polar de Chile.

1 9 4 2

Chile hace reserva de sus derechos antárticos ante la República Argentina y reitera lo propio ante Gran Bretaña.

1 9 4 3

Los oficiales de la Armada de Chile, capitán de navío Enrique Cordovez, capitán de Fragata Claudio Vío y teniente Exequiel Rodríguez, participan oficialmente en representación del país en la expedición de la Armada Argentina a las islas Shetland.

1 9 4 6

El Gobierno del Presidente don Gabriel González Videla dispone la organización de la PRIMERA EXPEDICION ANTARTICA DE CHILE, con la participación de diversos ministerios, FF. AA., organismos públicos, las universidades y el unánime apoyo de la opinión pública nacional.

1947

Se realiza la PRIMERA COMISION A LA ANTARTICA CHILENA. SE TOMA POSESION EFECTIVA DEL TERRITORIO EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE CHILE Y SE PROCEDE A LA CONSTRUCCION E INAUGURACION DE LA PRIMERA BASE ANTARTICA NACIONAL "SOBERANIA" (HOY "ARTURO PRAT"), LA QUE QUEDA A CARGO DE LA ARMADA DE CHILE. La Base queda ubicada en la isla Greenwich, archipiélago de la Shetland del Sur.

La Dirección General de Correos y Telégrafos crea la Agencia Postal "Soberanía" en el Territorio Antártico Chileno.

El Instituto de Hidrografía de la Armada de Chile y científicos de las universidades nacionales dan comienzo a las observaciones científicas regulares en el Territorio Antártico de Chile.

Chile hace reserva de sus derechos antárticos en la Conferencia Interamericana de Río de Janeiro.

1948

II Comisión Antártica Chilena.

Se instala en la Península Antártica (Tierra de O'Higgins) la segunda base polar "General Bernardo O'Higgins" a cargo del Ejército de Chile.

Se crea oficialmente la Agencia Postal "Bernardo O'Higgins" en el Territorio Antártico Chileno.

EL PRESIDENTE DON GABRIEL GONZALEZ VIDELA EFECTUA VISITA DE SOBERANIA AL TERRITORIO ANTARTICO DE CHILE.

Declaración Vergara-La Rosa de defensa y protección de los derechos chilenos y argentinos en la Antártica.

Chile reitera nuevamente sus derechos antárticos ante Gran Bretaña y protesta por su actividad jurisdiccional en suelo polar chileno.

Se desarrollan conversaciones chileno-norteamericanas, entre Julio Escudero y Gaspar Green, sobre los intereses comunes de las dos naciones en el continente austral.

DECLARACION CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RR. EE. DE CHILE Y ARGENTINA RECONOCE LOS DERECHOS DE AMBAS NACIONES EN LA ANTARTICA Y EXPRESA LA DECISION DE AMBOS GOBIERNOS DE LLEGAR A UNA PRONTA DELIMITACION DE LA FRONTERA ANTARTICA.

1949

III Comisión Antártica Chilena.

Se hace pública una declaración tripartita chileno-argentino-británica sobre abstención de movimientos de naves de guerra en aguas antárticas.

1950

IV Comisión Antártica Chilena.

1 9 5 1

V Comisión Antártica Chilena.

Se instala en Bahía Paraíso la tercera base antártica nacional "Presidente González Videla" a cargo de la Fuerza Aérea de Chile.

1 9 5 2

VI Comisión Antártica Chilena.

1 9 5 3

VII Comisión Antártica Chilena.

1 9 5 4

VIII Comisión Antártica Chilena.

1 9 5 5

IX Comisión Antártica Chilena.

Se instala en la isla Decepción la cuarta base antártica "Presidente Pedro Aguirre Cerda".

1 9 5 6

X Comisión Antártica Chilena.

1 9 5 7

XI Comisión Antártica Chilena.

Chile participa en el Año Geofísico Internacional, enviando un grupo de investigadores y se instala en las cercanías de la Base "Bernardo O'Higgins", la Base Científica "Luis Risopatrón".

1 9 5 8

XII Comisión Antártica Chilena.

Chile concurre como miembro fundador a la constitución del Comité Científico para las investigaciones antárticas (SCAR).

En marzo de 1958, la Base Científica "Luis Risopatrón" es destruida por un incendio y el personal civil perteneciente a la Universidad Católica de Chile, es evacuado por la Armada de Chile.

1 9 5 9

XIII Comisión Antártica Chilena.

Chile concurre conjuntamente con otras once naciones a la firma del TRATADO ANTARTICO SOBRE USO PACIFICO DEL SEXTO CONTINENTE Y COOPERACION INTERNACIONAL EN SU INVESTIGACION CIENTIFICA.

1 9 6 0

XIV Comisión Antártica Chilena.

La Base Gabriel González Videla es transferida a la Universidad de Chile para ser operada con fines científicos.

1 9 6 1

XV Comisión Antártica Chilena.

SE CREA LA COMUNA SUBDELEGACION ANTARTICA DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE MAGALLANES, DE LA PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE.

1 9 6 2

XVI Comisión Antártica Chilena.

POR DECRETO SUPREMO Nº 1.549 SE CREA LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL EN EL TERRITORIO ANTARTICO CHILENO.

Se crea el Comité Nacional de Investigaciones Antárticas, miembro correspondiente del "SCAR".

1 9 6 3

XVII Comisión Antártica Chilena.

LEY Nº 15.266 de 10-IX-63 CREA EL INSTITUTO ANTARTICO CHILENO PARA COORDINAR, PLANIFICAR Y DIRIGIR LAS INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN LA ANTARTICA.

1 9 6 4

XVIII Comisión Antártica Chilena.

1 9 6 5

XIX Comisión Antártica Chilena.

1 9 6 6

XX Comisión Antártica Chilena.

Chile participa en la Conferencia Internacional Antártica de Australia y asume el compromiso de establecer un Centro Meteorológico en el Territorio Antártico.

En septiembre se realiza en Santiago la 9ª Reunión del SCAR Internacional y la IV Reunión Consultiva del Tratado Antártico, y el SCAR/SCOR/IAPO/IUBS Symposium sobre Oceanografía Antártica.

1 9 6 7

XXI Comisión Antártica Chilena.

Erupción de Isla Decepción, en Caleta Teléfono y destrucción parcial de la Base "Presidente Aguirre Cerda".

1 9 6 8

XXII Comisión Antártica Chilena.

Chile asiste a la 10ª Reunión Internacional del SCAR en Tokio.

Chile concurre al Symposium sobre Ecología Antártica del SCAR celebrado en Cambridge.

Construcción en Península Fildes, Isla Rey Jorge, de la Base "Presidente Frei" que servirá de Centro Meteorológico Regional y reemplaza a la destruida Base "Pedro Aguirre Cerda".

1 9 6 9

XXIII Comisión Antártica Chilena.

El Presidente don Eduardo Frei M. realiza visita de soberanía a la Antártica Chilena.

Se instala en Bahía Fildes, isla Rey Jorge (Archipiélago Shetland del Sur) el CENTRO METEOROLOGICO REGIONAL "PRESIDENTE EDUARDO FREI", a cargo de la Fuerza Aérea de Chile.

AP. "Piloto Pardo" de la Armada de Chile rescata a los miembros de la Base británica de Isla Decepción.

Chile concurre a la Reunión Consultiva del Tratado Antártico.

1 9 7 0

XXIV Comisión Antártica Chilena.

Chile participa activamente en el SCAR, Symposium sobre Geología y Geofísica Antártica en Oslo y a la 11ª Reunión del SCAR Internacional.

1 9 7 1

XXV Comisión Antártica Chilena.

Investigadores de INACH realizan por primera vez estudios en el sector del Mar de Weddell.

1 9 7 2

XXVI Comisión Antártica Chilena.

Patrullero "Yelcho" y transporte "Piloto Pardo" rescatan al pasaje y tripulación del buque turístico de bandera noruega "Lindblad Explorer", encallado en la isla Rey Jorge.

Chile participa en la 12ª Reunión del SCAR Internacional en Canberra Austral y en la reunión del Tratado Antártico en Wellington, Nueva Zelandia.

1 9 7 3

XXVII Comisión Antártica Chilena.

1 9 7 4

Declaración conjunta chileno-argentina sobre intereses comunes en el territorio antártico sudamericano.

Chile participa en la 13ª Reunión del SCAR Internacional en U.S.A. y en el SCAR Symposium sobre Biología.